

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Documento de Trabajo del Programa:

S-204 Cultura Física

Periodo 2013-2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Así mismo, es necesario que consolide sus sistemas de generación, captura y sistematización de información para hacer confiables los resultados mostrados.	Realizar un proceso para que la información de la población participante en las estrategias se capture en: - Sistema de Eventos Deportivos (SED), - Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y - Sistema Nacional de la Capacidad Funcional. Establecer en los convenios 2015 con los beneficiarios de Reglas de Operación que la participación en las estrategias se reporte a través de los sistemas mencionados. Con respecto a la implementación del RENADE, esta supeditada a la publicación del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Subdirección de Cultura Física	01/03/2015	Se tendrá información en los sistemas de los participantes en el programa Cultura Física	Pantallas principales de los sistemas implementados.
2	En general, todos los indicadores presenta dificultad para hacer un análisis comparativo de resultados interanuales. La comparabilidad es un reto aún no resuelto cabalmente.	Solicitar la modificación del Indicador Propósito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Una vez autorizada dicha modificación se ajustará la MIR.	Subdirección de Cultura Física	27/02/2015	Lograr el cambio del Indicador Propósito.	MIR ajustada a 2015.
3	Es necesario conciliar las Reglas de Operación con la MIR, de manera que coincidan las definiciones más sustantivas y que la MIR aporte información sobre la coordinación interinstitucional que permite la operación del Programa y el logro de sus objetivos.	Alinear los cambios que se introduzcan a la MIR y sus nuevas acciones con las Reglas de Operación 2015, con la finalidad de que exista consistencia en ambos documentos.	Subdirección de Cultura Física	30/01/2015	Consistencia entre Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores.	Reglas de Operación 2015
4	Es necesario que el Programa consolide su MIR, corrija los indicadores que presentan ambigüedades y los mantenga durante los próximos años.	Alinear los cambios de la MIR con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte y los Lineamientos emitidos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el Programa Sectorial de Educación (2013-2018).	Subdirección de Cultura Física	27/02/2015	Contar con una línea base de Indicadores lo que implica un historico de Indicadores.	MIR Ajustada 2015

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014